

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 14 de enero de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 79-2024; CONTR 2024 781204 obras de consolidación, puesta en valor y adecuación a la visita pública de los baños árabes de San Pedro, Córdoba, con presupuesto de licitación de 1.650.023,82 € (IVA incluido), con el siguiente

#### Orden del día:

Único. Análisis y evaluación de la documentación previa a la adjudicación presentada por Vesta Rehabilitación, S.L.

#### Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

FRANCISCO GUERRERO SÁNCHEZ-ARJONA, Jefe de Servicio de Auxilio Judicial, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

GEMA PATRICIA AGUILERA GÓMEZ, Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de diciembre, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 19 de diciembre, anuncio número 2024-0001584145.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa celebrada en la sesión anterior, se procede a analizar la documentación presentada, con carácter previo a la adjudicación, por Vesta Rehabilitación, S.L., observándose los siguientes defectos y omisiones:

La escritura de apoderamiento presentada se otorga a favor de D. José Luis López Otero, sin embargo la oferta económica fue presentada por D. Miguel Ángel Torres González, en calidad de apoderado y la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación, que ahora se analiza, está firmada por D. Marcos Rafels Martínez, igualmente en calidad de apoderado.

Por tanto, es necesario la acreditación de poder de representación de los señores Torres González y Rafels Martínez, conforme a lo establecido en la cláusula 10.5.2.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	15/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMTUTTM6VCP2EE2292XC8EJ267	PÁG. 1/2	

Del mismo modo, dichos poderes deben venir acompañados de bastanteo que, igualmente, se ha omitido y de los documentos de identidad de ambos representantes.

En cuanto a la garantía definitiva, únicamente se ha presentado aval bancario y solicitud de depósito, debiendo aportar el modelo T00 "Diligencia de Constitución de Garantía", expedido por la Caja General de Depósitos de esta Comunidad Autónoma, conforme se les requirió de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

En consecuencia, la Mesa acuerda requerir a Vesta Rehabilitación, S.L. para que subsane las deficiencias señaladas, otorgándole, a tal efecto, un plazo de tres días naturales, conforme a lo dispuesto en la cláusulas 10.5.3 del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:46 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	15/01/2025	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMTUTTM6VCP2EE2292XC8EJ267	PÁG. 2/2	